



**Intervención de  
S. E. Jaime Hermida  
Representante Permanente Alterno de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas**

**TEMA: Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del  
Fortalecimiento del Papel de la Organización.**

**Nueva York, 14 de octubre, 2014.  
(Cotejar con palabras del orador)**

**Sr. Presidente**

Mi delegación se asocia a lo expresado por Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y lo expresado por la República de Costa Rica en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

Para Nicaragua la labor que ha sido asignado al Comité de la Carta de acuerdo a la resolución 3499, es vital para la evolución y mejor desarrollo de esta Organización, su razón de ser incluye el proceso de reforma de la organización, que es objeto, de la urgente necesidad de democratización de sus órganos principales.

Esto Continúa siendo una preocupación para mi delegación, que el Consejo de Seguridad se atribuya la potestad de discutir temas que son de la competencia de la Asamblea General. En este sentido, la Asamblea General continúa siendo el órgano democrático y universal por excelencia por lo cual está mandatada para discutir cualesquiera asuntos y cuestiones, dentro de los límites que le confiere la Carta.

**Sr. Presidente,**

Mí País, rechaza la aplicación de sanciones unilaterales y medidas coercitivas de cualquier índole, enfatizamos que este tipo de prácticas, desafían los principios contenidos en la carta de las Naciones Unidas y las leyes internacionales. De igual forma, rechazamos la aplicación selectiva del derecho internacional.

Para Nicaragua, es de gran importancia la labor de la Corte Internacional de Justicia, la cual contribuye a la paz y seguridad mundial. Es por esto, que el arreglo pacífico de controversias debe ser un tema en la agenda del Comité de la Carta. En ese contexto, avalamos la propuesta de la Federación de Rusia y de Bielorrusia de solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas del uso de la fuerza por los Estados sin previa autorización del Consejo de Seguridad.

Mi delegación valora positivamente, y apoya los documentos de trabajo presentados por la Republica de Cuba sobre el fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones y por la Republica Bolivariana de Venezuela sobre “Grupo de trabajo de composición abierta para el estudio de una adecuada implementación de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a la relación funcional de sus órganos para nuestra consideración.”

**Sr. Presidente,**

Nicaragua, se suma al llamado del resto de delegaciones para discutir detalladamente las distintas propuestas que se encuentran en agenda de este comité, así como las nuevas propuestas que han sido presentadas, las cuales esperamos se beneficien de un debate amplio para su debida aprobación. Como es notorio, el Comité tiene una labor importante por delante, así pues, creemos que reducir sus sesiones de trabajo o convertirlas en bienales, es una forma de dilación más en aras de alcanzar la tan importante revitalización y reforma de esta nuestra Organización. Muchas Gracias señor Presidente.